



Universidad  
Internacional  
de Valencia

# Guía didáctica

## **ASIGNATURA: *Prácticas externas***

**Título:** *Máster Universitario en Neuropsicología Clínica*

**Materia:** *Prácticas Externas*

**Créditos:** 6 ECTS

**Código:** 16MNEU

# Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente .....	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje .....	4
2. Contenidos/temario .....	5
3. Metodología .....	6
4. Actividades formativas .....	6
5. Evaluación.....	7
5.1. Sistema de evaluación.....	7
5.2. Sistema de calificación .....	7

# 1. Organización general

## 1.1. Datos de la asignatura

<b>MÓDULO</b>	Prácticas externas
<b>ASIGNATURA</b>	<i>Prácticas externas</i> 6 ECTS
<b>Carácter</b>	Obligatorio - Presencial
<b>Cuatrimestre</b>	Segundo
<b>Idioma en que se imparte</b>	Castellano
<b>Requisitos previos</b>	Ninguno
<b>Dedicación al estudio por ECTS</b>	25 horas

## 1.2. Equipo docente

<b>PROFESORES</b>	<p><b>D. Basilio Blanco Núñez</b> <a href="mailto:basilio.blanco@campusviu.es">basilio.blanco@campusviu.es</a></p> <p><b>Dr. Alejandro Cano Villagrasa</b> <a href="mailto:alejandro.cano.v@campusviu.es">alejandro.cano.v@campusviu.es</a></p> <p><b>Dra. Diana Ribes Fortanet</b> <a href="mailto:diana.ribes@campusviu.es">diana.ribes@campusviu.es</a></p> <p><b>Dr. Germán Vega Flores</b> <a href="mailto:german.vega.f@campusviu.es">german.vega.f@campusviu.es</a></p> <p><b>D. Francisco Ródenas González</b> <a href="mailto:francisco.rodenas@campusviu.es">francisco.rodenas@campusviu.es</a></p>
-------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 1.3. Introducción a la asignatura

*El principal objetivo es ofrecer al alumnado una formación de excelencia y especializada en el ámbito de la neuropsicología clínica.*

*Las actividades abarcadas en el periodo de prácticas están orientadas a la práctica de técnicas de evaluación, diagnóstico e intervención del campo de la Neuropsicología Clínica. Los/as*

*estudiantes del máster atenderán a personas con trastornos neuropsicológicos en la infancia, la adolescencia, edad adulta y vejez bajo la supervisión de neuropsicólogos/as expertos/as.*

## 1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CG-1.- Desarrollar habilidades para la búsqueda, procesamiento y análisis de la información sobre neurociencias y neuropsicología.
- CG-2.- Fomentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, especialmente para el aprendizaje continuo y la renovación de conocimientos relacionados con la neurociencia y las nuevas técnicas de evaluación, intervención y rehabilitación en neuropsicología.
- CG-3.- Ser capaz de gestionar la información sobre neurociencia y neuropsicología clínica.
- CG-4.- Desarrollar el espíritu crítico y autocrítico para conocer y reflexionar sobre la realidad en los campos de la neuropsicología y la neurociencia actual.
- CG-5.- Aprender y aplicar nuevas técnicas de evaluación neurológica y neuropsicológica, y modelos de intervención y rehabilitación en neuropsicología clínica.
- CG-6.- Adquirir conocimientos sobre el área de neurociencias y la profesión de la neuropsicología, dominando y aplicando los conceptos y técnicas empíricamente contrastados.
- CG-7.- Comunicar de forma clara y concisa sus ideas y teorías frente a un público experto y no experto. Comunicar de forma clara y sin ambigüedades los fundamentos más relevantes, así como los resultados procedentes de investigaciones o del ámbito de la innovación en neuropsicología clínica frente a un público especializado o no.
- CG-8.- Aprender a trabajar en un contexto de intervención en neuropsicología clínica, tomándolo como referencia para el análisis y la mejora de la profesión del neuropsicólogo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- CE01 - Conocer los distintos tipos de pacientes que se abordan como profesionales de la neuropsicología.
- CE02 - Reconocer las funciones neurocognitivas y tener los conocimientos fundamentales de su abordaje.
- CE03 - Establecer juicios clínicos en neuropsicología clínica.
- CE04 - Seguir el planteamiento de exploración neuropsicológica de acuerdo al árbol de toma de decisiones.
- CE05 - Conocer las funciones cognitivas, así como sus modelos y teorías explicativas desde el marco de la neurociencia cognitiva.
- CE06 - Identificar el sustrato neurológico y funcional de las funciones cognitivas.
- CE07 - Poseer los conocimientos precisos de los distintos cuadros patológicos neuroanatómicos que suelen cursar con alteraciones cognitivas.
- CE08 - Saber delimitar cuadros pediátricos y de adultos en el ámbito de la neuropsicología.
- CE09 - Conocer y respetar los principios deontológicos en la práctica de la neuropsicología clínica.
- CE10 - Comprender la gestión de una unidad de neuropsicología en cualquier nivel sanitario, tanto público como privado.

CE11 - Conocimiento del uso y la gestión de nuevas tecnologías y recursos de actualización de nuevos conocimientos vinculados a la neuropsicología.

CE12 - Identificar los mecanismos óptimos de evaluación neuropsicológica (técnicas e instrumentos según el déficit y características del paciente).

CE13 - Valorar los aspectos cualitativos que forman parte de una exploración neuropsicológica, además de los cuantitativos.

CE14 - Ser capaz de determinar adecuadamente aquellos marcadores que permitan elaborar un buen pronóstico en el paciente tras la evaluación e intervención neuropsicológica.

CE15 - Identificar las técnicas de intervención neuropsicológica más adecuadas en función del cuadro clínico y de las características del paciente.

CE16 - Diseñar un plan de intervención neuropsicológica incluyendo la determinación de objetivos terapéuticos basados en la evaluación neuropsicológica y en las características del paciente.

CE17 - Analizar los avances en neurociencia para su aplicación en la práctica investigadora y clínica.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA-1.- Planificar y realizar una intervención neuropsicológica tutorizada en función del objeto de estudio en población infantil, adulta y mayor.

RA-2.- Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos en las diferentes materias del máster para enfrentarse a la complejidad de la práctica en el ámbito de la neuropsicología.

RA-3.- Realizar una evaluación neuropsicológica comprensiva e integradora, utilizando los diferentes recursos existentes con el objetivo de establecer un diagnóstico.

RA-4.- Planificar y llevar a cabo un seguimiento de un paciente en el ámbito de la neuropsicología, sabiendo proporcionar información a los diferentes agentes implicados (paciente, familiares y/o tutores, otros profesionales, etc.) en las distintas fases del proceso de evaluación y tratamiento.

## **2. Contenidos/temario**

Para la realización de prácticas externas, el alumnado podrá optar a los centros públicos o privados que estén vinculados al ámbito de la neuropsicología clínica con los que exista convenio vigente o, en cualquier caso, pueda establecerse la apertura de convenio ante la solicitud del alumnado o por necesidades geográficas concretas. Asimismo, el alumnado deberá incorporarse al centro, o centros, en el momento en que se le notifique que puede iniciar la realización de dichas prácticas, donde se les proporcionará la posibilidad de desarrollar actividades y aptitudes propias del ámbito profesional de la neuropsicología clínica. Así es, este máster responde precisamente a la necesidad de formación avanzada que requiere este ámbito profesional.

Las prácticas externas profesionales tuteladas se conciben en el marco de la inmersión del alumnado en la realidad profesional de la Neuropsicología Clínica, en las cuales el alumnado actuará como profesional en formación, siempre bajo la adecuada supervisión y autorización de un neuropsicólogo tutor con título experto en dicho ámbito, es decir, de Neuropsicología y/o Neuropsicología Clínica.

La información de carácter general sobre las mismas se detalla en el Reglamento de Prácticas de la Universidad Internacional de Valencia.

### 3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

### 4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de las prácticas el estudiante conoce, analiza y participa de la realidad profesional, gracias al trabajo colaborativo entre los centros y Universidad.

Durante las mismas, el alumno cumplirá con las tareas que desde el centro le sean asignadas por el tutor del mismo hasta completar las horas estipuladas. Durante esta fase, el profesor/a de prácticas contactará con el alumnado para realizar la tutoría individual de seguimiento mediante videoconferencia.

#### **Actividades a realizar por los estudiantes en el centro de prácticas:**

- Participación activa en la valoración y rehabilitación neuropsicológica de pacientes con trastornos o sintomatología neuropsicológica.
- Realizar una evaluación neuropsicológica comprehensiva e integradora, utilizando los diferentes recursos existentes en el centro con el objetivo de establecer un diagnóstico.
- Planificar y realizar una intervención neuropsicológica tutorizada en función del objeto de estudio en población infantil, adulta y mayor.
- Aprendizaje y práctica de las herramientas de intervención en rehabilitación neuropsicológica.
- Planificar y llevar a cabo un seguimiento de un paciente en el ámbito de la neuropsicología, sabiendo proporcionar información a los diferentes agentes implicados (paciente, familiares y/o tutores, otros profesionales, etc.) en las distintas fases del proceso de evaluación y tratamiento.

- Aplicación de criterios de calidad y buenas prácticas en el ámbito de la neuropsicología clínica.

## 5. Evaluación

### 5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

La evaluación del Módulo de las Prácticas Externas representa un 10% de la nota final del título.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Evaluación Tutor Externo*	60%
Evaluación Tutor Académico* - Memoria prácticas	40%

**\*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

### 5.2. Sistema de calificación

Para la evaluación de la Memoria de prácticas y la evaluación realizada por el profesor/a de prácticas, se emplean rúbricas evaluativas (mostradas más adelante). En el caso de la Memoria, existe una rúbrica específica para cada tipología de prácticas. La autoevaluación es un proceso autoevaluativo en el cual el estudiante se evalúa a sí mismo. Para la evaluación del informe del tutor del centro, se emplea un documento de evaluación específico. Todo ello para garantizar la adquisición de las competencias previstas por parte del alumnado.

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».